



Revista de la Asociación Española de
Neuropsiquiatría

ISSN: 0211-5735

aen@aen.es

Asociación Española de Neuropsiquiatría
España

Gómez Beneyto, Manuel

Introducción: En primera persona

Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. 36, núm. 129, 2016, pp. 191-
192

Asociación Española de Neuropsiquiatría
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265045577012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Introducción: En primera persona

Introduction: In first person

MANUEL GÓMEZ BENEYTO

Universitat de València, Valencia, España

Correspondencia: Manuel.Gomez-Beneyto@uv.es

Recibido: 08/04/2016; aceptado: 11/04/2016

PESE A LAS RECOMENDACIONES Y LAS NORMATIVAS que desde las instituciones nos reclaman una mayor sensibilidad hacia los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental –vean si no la abundantísima documentación disponible en la red sobre las políticas sanitarias vigentes en los países anglosajones o el Convenio de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas discapacitadas–, pese a ello, la aplicación de intervenciones coercitivas –los ingresos involuntarios, la contención mecánica, las medidas de coerción en el ámbito comunitario– y la tasa de personas con trastornos mentales en instituciones penitenciarias no ha dejado de crecer en las tres últimas décadas.

Ni la pérdida de imagen social de la psiquiatría, ni el retraimiento de la industria farmacéutica, ni las señales de languidecimiento de la investigación de base biológica, ni la atomización de las intervenciones psicoterapéuticas, ni la evidencia de que no hemos mejorado nada el pronóstico clínico de las psicosis en los últimos cien años, ni la corrupción, dicen tanto de la crisis en la que estamos metidos como nuestra incapacidad para frenar la aplicación de medidas coercitivas y, lo que es peor, la arbitrariedad con que a menudo las aplicamos impunemente. Todas las medidas investigadas hasta ahora para contener esta tendencia han fracasado. Ni más salud mental comunitaria ni más participación de los usuarios, nada parece funcio-

nar. En mi opinión este es el indicador más duro de que nuestra profesión está en crisis. O tal vez de que está al final de su recorrido tal como la entendemos ahora.

Entre tanto, afortunadamente, observamos (¿en relación con lo anterior?) un aumento progresivo del protagonismo de las asociaciones de usuarios y familiares en la escena sanitaria, la emergencia de un cuerpo de doctrina propio sobre la recuperación de la salud mental y de programas y de servicios alternativos basados en esta nueva visión. Mantener la esperanza, reconstruir la identidad y encontrar sentido a la vida a pesar de continuar oyendo voces o delirando es el nuevo horizonte. Promover la recuperación de “la otra salud mental”. Y por supuesto, más autonomía y más autodeterminación. Una tarea propia de los que han experimentado la psicosis y ante la cual nosotros los profesionales debemos permanecer, en mi opinión, como observadores neutrales y respetuosos. Es el tercer giro de la reforma, primero fue la desinstitucionalización, después la salud mental comunitaria y ahora es la recuperación personal, la hora de las personas.

En consonancia con su ideología, la AEN ha estado siempre abierta, y cada vez más, a colaborar con las asociaciones de familiares y de usuarios de los servicios de salud mental. La relación de la AEN con Salud Mental España, la antigua FE-AFES, así como con varias asociaciones de usuarios, ha sido estrecha y fértil desde hace muchos años, habiendo hecho frente común con ellos en la defensa de los derechos de las personas con trastornos mentales en temas tan relevantes como es el tratamiento ambulatorio involuntario o el derecho a la participación, en este caso con la publicación de la Guía PARTISAM.

En esta línea de acercamiento a los usuarios la AEN ha querido dar un paso más. La Junta Directiva de la Asociación decidió hace unos meses que a partir de ahora la Revista incluirá en cada número un suplemento con temas clave que marquen la línea editorial y reflejen los valores de la Asociación. Pues bien, el primer suplemento de la serie se ha reservado para recopilar opiniones y reflexiones de usuarios de los servicios de salud mental escritas en PRIMERA PERSONA.

La Junta de la Asociación me invitó a editar este suplemento. Para prepararlo cursé hace unos meses, con la ayuda de Salud Mental España, una convocatoria de artículos dirigida a varias asociaciones de usuarios conocidas. Como resultado de esta convocatoria recibí dieciocho artículos, todos ellos de altísimo interés, aunque solamente seis se ajustaron a la exigencia de estar escritos en primera persona y fueron seleccionados por revisores externos para su publicación. A todos los autores que se esforzaron por participar les agradezco sinceramente el esfuerzo realizado. Con esta iniciativa la Asociación quiere reconocer y mostrar su respeto hacia el todavía incipiente movimiento de usuarios en nuestro país.